



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0371-2023-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°01080-2023-EAP-JAGA-UGEL09-H
DOC:4641925
EXP: 2834655

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a los administrados de la solicitud de PREPARACION DE CLASES el **INFORME N°01080-2023-EAP-JAGA-UGEL09-H**, Total (25 ANTECEDENTES ORIGINALES) de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta:**

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 11 de agosto del 2023.

Atentamente.



Jefe. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESD/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 1080-2023-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
Especialista en Tramite Documentario
UGEL N° 09-HUAURA.

ASUNTO : Se remite expedientes administrativos para devolver

Referencia : Ley N°31945 - Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menc en calidad de cosa juzgada.

FECHA : Hualmay, 17 de julio de 2023.

=====

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y, en atención al rubro del asunto, remitirle en anexo, la relación de expedientes que versan sobre el pedido de pago denominado preparación de clases, realizados al amparo de la de Ley N° 31945 - Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada.

Como podrá advertirse de la referida norma, en su Primera Disposición Complementaria Final, establece que "El Poder Ejecutivo reglamente la presente ley en el término de sesenta (60) días contados a partir de su publicación en el diario Oficial El Peruano". Sin embargo, a la fecha, no se ha cumplido con la reglamentación, el cual conllevará a determinar cuál será el procedimiento a seguir.

Por lo expuesto, consideramos que los expedientes que se adjuntan mediante la relación, deberán ser devueltos, mediante Decreto, indicándose las razones antes esbozadas.

Atentamente;



Lic. R. ORIENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
UGEL N° 09-H

RECONOCIMIENTO DE BONIFICACION DE PREPARACION DE CLASES

Nº	EXPEDIENTE	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO
1	2510156	4023755	MORENO GARCIA FLOR MARIA	LEY N° 31495
2	2510153	4023746	HUERTA BARBOZA EDITT	LEY N° 31495
3	2510149	4023737	VALVERDE COLLAS EDWIN FERNANDO	LEY N° 31495
4	2510187	4023831	FLORES CELESTINO CARMEN EDITH	LEY N° 31495
5	2510182	4023823	PEREZ ARAGON CARMEN ELIZABETH	LEY N° 31495
6	2510191	4023840	ROSALES GOMERO ROMEL ARTURO	LEY N° 31495
7	2510144	4023730	SOSA GABINO LUISA ANGELICA	LEY N° 31495
8	2510162	4023776	TENA FALCON ROSA AURORA	LEY N° 31495
9	2508884	4021792	BAILON OSORIO MAGALY TEODORA	LEY N° 31495
10	2508889	4021806	RAMIREZ PICHILINGUE NIVINA INES	LEY N° 31495
11	2509926	4023379	LEANDRO FELLES HAYDEE EDITH	LEY N° 31495
12	2509821	4023211	NAVIDAD MORALES JORGE LUIS	LEY N° 31495
13	2509785	4023160	MAQUIN MELGAREJO GIOVANA ELIZABETH	LEY N° 31495
14	2509845	4023256	MACEDO VERGARA HAYDEE CARMEN	LEY N° 31495
15	2509027	4022028	PALACIOS REYNALDO OSWALDO RODNEY	LEY N° 31495
16	2509117	4022166	SANTOS GARCES NORMA LUZ	LEY N° 31495
17	2508980	4021959	VIZURRAGA ANDRADE DANTE GUIDO	LEY N° 31495
18	2509177	4022257	ROJAS BRONCANO JUSTA LORENZA	LEY N° 31495
19	2509141	4022209	VALERIANI AQUINO MARIA YSABEL	LEY N° 31495
20	2509131	4022191	SAMANIEGO FERNANDEZ ALEIDA	LEY N° 31495
21	2509676	4022985	CHERRES ABAD AIDA	LEY N° 31495
22	2550071	4094681	SILVESTRE TRUJILLO GUILLERMO	LEY N° 31495
23	2504751	4014751	NICHO ALCANTARA JOSE LEONEL	LEY N° 31495
24	2514022	4030093	AGUADO AZAÑERO NILTON	LEY N° 31495
25	2473444	3959244	CORMILLUNI MAQUERA DOMINGO	LEY N° 31495